

Pág. 216

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 70

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

85

MADRID NÚMERO 8

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 8 de los de Madrid se han visto los presentes autos de procedimiento ordinario número 146/2017, seguido a instancias de D. Florencio Sigüenza Fernández frente a D. Vicente Casado Casado.

Que en fecha 20 de mayo de 2019 ha recaído sentencia número 112/2019, que está a disposición del demandado D. Vicente Casado Casado en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de veinte días desde la notificación de la presente.

En Madrid, a 23 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/7.311/21)